

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.19NEC de fecha miércoles 15 de abril de 2009
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0080
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos Romero Bonifaz, Ministro de Autonomía, debe ausentarse del país, en misión oficial, el 19 al 21 de abril de 2009, a la ciudad de Santiago de Chile – República de Chile, a fin de dictar una Conferencia en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO CHILE, relativa a la Situación Político - Social de Bolivia y sus Perspectivas de Desarrollo Futuras.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo

128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE AUTONOMÍA**, al ciudadano **RENÉ GONZALO ORELLANA HALKYER, Ministro de Medio Ambiente y Agua**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de abril del año dos mil nueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramon Quintana Taborga